

Bahía Blanca, 05 de Octubre de 2022.-

Secretario de Infraestructura  
Ing. Alejandro Meneses  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Ref.: Exp. 0-7456-2022 Solicitud Factibilidad Nueva Línea Aérea Media Tensión calle Charlone y Avellaneda.

En función a lo solicitado, este Departamento informa que la obra que pretende realizar la Empresa EDES S.A., puntualmente en el sector comprendido de calle Avellaneda entre Mendoza y Charlone, es un trabajo que no se encuentra autorizado y oportunamente fue detectada por personal de esta Dependencia Municipal lo cuál derivo en una intimación a la mencionada Empresa con fecha 30 de noviembre de 2021 y número de reclamo 60116.

Pasado el tiempo y viendo que no se realizó ningún tipo de cambio en la obra, encontrándose instalados los postes y puesto aéreo, que no están permitidos por ser un sector de la ciudad en donde las canalizaciones e instalaciones deben ser subterránea, este Departamento informa lo siguiente:

- 1) La Empresa EDES S.A. deberá retirar de la vía pública los postes y puesto aéreo instalado en el sector dado que su instalación no está permitida.
- 2) Paso seguido deberá presentar un proyecto en el cual tanto la línea como la subestación deben ser del tipo subterráneas.
- 3) Presentado este proyecto se realizará la lectura correspondiente y luego se aprobará en el caso que corresponda.
- 4) Toda la documentación deberá estar visada y firmada por un profesional de la Ingeniería con incumbencias correspondientes.

Con lo informado, se eleva.

Ing. DOTTI EDGARDO DANIEL  
JEFE DTO. ELECTRICIDAD Y MECANICA  
MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

Ing. EL ENRIQUE DÍAZ MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ELECTRICIDAD  
ALUMBRADO Y CEMENTERIO  
MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA